
INMIGRACIÓN FEMENINA EN ESPAÑA

AMPARO MICOLTA LEÓN³⁵

RESUMEN

El tema tratado en este artículo es el de la migración laboral femenina tomando como punto de referencia empírico a España. En la primera parte se aborda la migración femenina, un fenómeno ignorado a lo largo de la historia, asociado en los últimos años a la jefatura de hogar asumida por las mujeres y al desarrollo desigual de los países desarrollados y subdesarrollados. La lógica de la división sexual del trabajo con las creencias culturales e ideológicas que la determinan y una revisión de las teorías del desarrollo y su conexión con la migración de la mujer, son variables que acompañan esta presentación. La segunda parte está referida concretamente a la inmigración de mujeres en España, apartado en el que se analizan las principales actividades a las que se dedican las inmigrantes en el mercado laboral español y su país de procedencia.

PALABRAS CLAVES: migración internacional, migración femenina, globalización, desarrollo

ABSTRACT

The topic treated in this article is the feminine migration taking Spain as empirical point of reference. In the first part the feminine migration is approached, ignored phenomenon along the history, associated in the last years to the family unit headquarter assumed by the women and to the uneven development of the central and peripheral countries. The logic of the sexual division of the work with the cultural and ideological beliefs that determine it and a review of the theories of development and its connection with the migration of the woman are variables that accompany this presentation. The second part is recounted concretely to the women's immigration in Spain, section in which the activities that the immigrants devote themselves on the labour spanish market and their origin are analyzed.

³⁵ Trabajadora Social. Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle. Magíster en Educación Universitaria de la Universidad Javeriana Cali-Colombia, con estudios de Doctorado en Estructura Social, cultura, trabajo y organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

KEY WORDS: international migration, feminine migration, globalization, development

PRESENTACIÓN

La migración internacional es un componente importante de la realidad social contemporánea. El incremento en las tasas migratorias es tal que ha despertado gran inquietud a nivel social y político; se lo puede considerar como uno de los acontecimientos sociales más importantes de nuestro tiempo³⁶.

Los grandes movimientos migratorios internacionales muestran diferentes momentos con características, comportamientos y dinámicas especiales en las distintas regiones. Esto porque los movimientos migratorios responden a dinámicas que estructuran el orden internacional, en ellos interviene una pluralidad de agentes sociales con intereses y expectativas diversos de cuyo juego e interacción se derivan tipos migratorios variados que no pueden ser reducidos a un tipo único.

Una de las características de las migraciones internacionales actuales es su elevado grado de feminización; hoy las mujeres se desplazan por diferentes regiones del mundo haciendo parte de los flujos migratorios contemporáneos.

Aunque las mujeres siempre se han desplazado desde y hacia diversos lugares, la migración femenina como fenómeno social ha sido ignorada durante gran parte de la historia; antes de la década de los ochenta del siglo pasado los estudios sobre la migración no consideraban a las mujeres como actoras sociales de dicho fenómeno, situación que responde en gran medida a un discurso invisibilizador que desconoce el papel que la mujer ha jugado en los procesos sociales. Solo desde hace un poco más de dos décadas la migración de las mujeres viene siendo objeto de estudio, especialmente en lo que tiene que ver con el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo a nivel mundial y su importante contribución económica a la economía de sus países de origen a través de las remesas.

³⁶ Estimaciones de Naciones Unidas establecen que el número de migrantes en el mundo se ha más que duplicado desde 1975, ya que en la actualidad alrededor de 175 millones de personas viven en un país distinto al de su nacimiento (United Nations, 2002).

En el panorama migratorio mundial se evidencian corrientes de migración femeninas de carácter económico, en las que las mujeres aparecen como el primer eslabón de las redes sociales que van a desarrollar una dinámica migratoria³⁷. El abordaje de esta migración como tema de estudio debe retomar la lógica del capital unida a la lógica de la división sexual de trabajo, en tanto que ésta surge dentro de las creencias culturales e ideológicas que determinan la división del trabajo y del poder entre los sexos, de tal forma que conviene revisar las teorías del desarrollo y su conexión con la migración de la mujer. Sobre estos temas trata el presente escrito, acompañados de un panorama general sobre la inmigración femenina en España, país que en los últimos años se ha configurado como un importante receptor de población migrante, siendo una de las más significativas la colombiana³⁸.

LA MIGRACIÓN FEMENINA

En la actualidad la presencia de las mujeres en los flujos migratorios mundiales es una realidad. Las mujeres migran desde y hacia diversas partes del mundo haciendo parte de todos los tipos de flujos migratorios. Están las que se desplazan acompañando o para reunirse con su pareja masculina y las que emigran solas, sea de forma independiente o poniendo en marcha la cadena migratoria a la que posteriormente se incorporan los hombres. Hoy este proceso está unido a la tendencia a la feminización creciente de ramas laborales enteras, que es tanto un producto de los esfuerzos de las mujeres por ganar autonomía, como una consecuencia de las necesidades del mercado de trabajo (Aja et al., 2000).

³⁷ En este escrito se entiende por redes sociales las relaciones específicas entre una serie definida de elementos en los que cabe considerar personas, grupos, organizaciones países e incluso acontecimientos. El concepto de redes sociales aplicado a los procesos migratorios ha sido trabajado por Portes y Böröcz (1998), para quien las migraciones actuales no son explicables sin la conformación, entre otros, de redes de relaciones cuyo papel es clave en la salida, viaje, llegada, ubicación, asentamiento y atracción del nuevo candidato a emigrar.

³⁸ Tras la Segunda Guerra Mundial, (segunda mitad del siglo XX) el auge económico de post guerra en los países del centro de Europa estuvo sostenido, en buena parte, por la aportación laboral de inmigrantes extranjeros. En este periodo los desplazamientos de personas se orientaron hacia los países del centro del sistema mundial, partiendo desde los países dependientes hacia Europa, Estados Unidos y, en menor medida, el Cono Sur latinoamericano y Australia. En este contexto España funcionó, como país emisor, de donde salían migrantes hacia Francia, Alemania, Suiza, Gran Bretaña y Países Bajos. En un periodo posterior, (años setenta y ochenta) la migración de españoles hacia el exterior se detuvo e incluso se registró un número considerable de retorno de emigrantes entre 1975 y 1990, mientras tanto un contingente creciente de inmigrantes extranjeros optó por radicarse en España, constituyéndose en nuevo país de inmigración.

En el contexto de las transformaciones del panorama migratorio europeo, se aprecia un aumento de corrientes migratorias femeninas de carácter económico, donde las mujeres no solo son dominantes, sino que también dan inicio a redes sociales migratorias, situación que se da en forma paralela al aumento en el plano internacional de la jefatura de hogar femenina (Oso, 1998). Esto es importante porque para que se den y se mantengan las migraciones internacionales, se hace necesaria la activación de una serie de contactos que forman parte de una red de relaciones preexistentes de parentesco, amistad o vecindad³⁹. Las redes constituyen microestructuras mediadoras que facilitan y perpetúan la migración como un proceso social auto suficiente. La activación y continua creación de esta red tiene relación con lo que algunos autores han denominado ideología o cultura de la inmigración, para referirse a la preexistencia de un patrón de creencias o valores sobre migración (Massey et al., 1998)

El fenómeno migratorio femenino está estrechamente asociado a la problemática de las mujeres cabeza de familia⁴⁰. En primer lugar, las migraciones masculinas traen consigo un aumento de los hogares dirigidos por una mujer en el país de origen; en segundo lugar, la migración de mujeres está a menudo vinculada, a la jefatura de hogar femenina.

El papel de las mujeres en las migraciones queda enmarcado en la casuística que la define dentro de la familia; cuando se habla de emigración femenina, ésta va a responder a una extensión del

³⁹ Gregorio Gil, C. (1998) dice que las relaciones de parentesco han sido estudiadas en diferentes trabajos para explicar cómo éstas median en el proceso migratorio. Sin embargo no se ha hecho un análisis de estas relaciones desde la perspectiva de género.

⁴⁰ La jefatura de hogar femenina es un hecho tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Según Oso (1998) Naciones Unidas ha encontrado que en los países desarrollados, las mujeres cabeza de familia son mujeres que generalmente viven solas, mientras que en los países en desarrollo las jefas de hogar conviven generalmente con otras personas dependientes de ellas. La proporción más alta de hogares dirigidos por una mujer (de 20 a 45%) se encuentra en Botswana, República Dominicana, Ghana, Kenya, Perú, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Uganda y Zimbabwe. Estas estadísticas identifican al cabeza de familia como la persona que es reconocida como tal por ella misma y por el resto de los miembros del hogar; pero no da cuenta de aquellos hogares donde si bien la mujer aporta la principal contribución económica, se reconoce al hombre como el principal responsable del mismo. El cabeza de familia desde un esquema patriarcal se asocia al género masculino y, por esta razón las mujeres se declaran jefas de hogar casi exclusivamente cuando dirigen el hogar solas. La definición convencional del jefe de la unidad doméstica no se centra en los criterios económicos, sino que se fundamenta en la construcción patriarcal de la familia, que implica la existencia de una única o principal persona que mantiene económicamente el hogar y toma las decisiones: el varón. La jefatura de hogar femenina pone en tela de juicio el modelo familiar patriarcal y plantea nuevas cuestiones que se inscriben en una problemática más general de relaciones de género y desigualdad entre hombres y mujeres.

papel de la mujer dentro del ámbito reproductivo y no se va a conceptualizar como una emigración laboral.

El estudio de la migración femenina.

La migración femenina ha sido poco estudiada, no obstante la presencia de las mujeres en las migraciones tanto internas como internacionales a lo largo de la historia, la información al respecto hasta antes de la década de los ochenta es casi nula. La investigación sobre desplazamientos poblacionales se centró en la figura del migrante como actor económico y al no ser considerada la mujer como tal, no se le incluía. Esto, según Oso (1998) y Gregorio (1998) debido a que antes de dicha década los estudios sobre la migración no consideraban a las mujeres como actoras sociales de dicho fenómeno. Sólo en las dos últimas décadas del siglo pasado, se evidenció el interés por analizarlo; sin embargo todavía constituye un tema de investigación marginal en las Ciencias Sociales.

En la década de los ochenta, y retomando la influencia de la teoría marxista de los años setenta, los estudios sobre migración comienzan a dar cuenta de la presencia de la mujer, pero reducida y bajo el ángulo del estereotipo de la mujer reagrupada; pero el reagrupamiento familiar no ha sido la única causa de la migración femenina; antes del cierre de fronteras en Europa, entre algunos grupos étnicos las mujeres eran más numerosas que los hombres, e incluso en determinados tramos de edad. Esta situación es analizada por Laura Oso así:

“A partir del cierre de fronteras en Europa (1974-1975) aparece la figura de la migrante visible, pero reducida al estereotipo de la mujer reagrupada, económicamente inactiva, acompañante y dependiente del migrante varón. La figura de la migrante reagrupada y dependiente del migrante varón forma parte de un imaginario colectivo estereotipado, ya que las corrientes femeninas de carácter económico también han existido a lo largo de la historia. A nivel estadístico la mujer inmigrante es invisible, porque las fuentes disponibles para el estudio de los desplazamientos poblacionales contribuyen a subestimar el rol de la mujer en dicho proceso. Las fuentes estadísticas no son neutrales; responden a falsas concepciones de la realidad social, a vacíos conceptuales e insuficiencias teóricas” (Oso, 1998:3).

La subestimación de la migración femenina responde principalmente a un discurso invisibilizador, porque las mujeres siempre han estado presente en las migraciones internas e internacionales. Ello se explica en primer lugar, por la existencia de un vacío teórico en el marco de la literatura sobre las migraciones; en segundo lugar, por el modelo familiar patriarcal que considera a la mujer como dependiente del hombre, principal soporte económico y poseedor de la autoridad en la unidad doméstica (de allí la subestimación de la participación femenina en la economía); y en tercer lugar, porque el análisis se ha hecho bajo miradas económicas que dejan de lado el papel de la mujer en la construcción de la sociedad en los espacios micro. De esta forma, son estudios sesgados que no dan cuenta de la complejidad del asunto. En este sentido Laura Oso explica de la siguiente manera, por qué en la sociedad moderna la mujer no ha sido tomada en cuenta, cuando se analiza la actividad económica y el desarrollo:

“A lo largo de la historia, durante un largo periodo de tiempo, hasta la extensión del capitalismo, los labores productivos y reproductivos se confundían en un mismo espacio, de manera que no era fácil trazar una línea divisoria entre la economía de la casa y la de la comunidad. Con la industrialización estas dos esferas van a diferenciarse, al separarse el lugar de producción, la industria, del de consumo y hábitat, la casa. El capitalismo supone, como saca a la luz una corriente de investigación desarrollada a partir de los años sesenta, reseñada por C. Borderías y C. Carrasco, una ruptura con las formas preindustriales de división sexual del trabajo; ruptura caracterizada por la constitución del trabajo doméstico como una forma de trabajo específica de las mujeres. A partir de este momento la noción de producción se construye socialmente en torno al trabajo asalariado, mientras que el trabajo reproductivo no es considerado como tal, sino propio del ama de casa que ejerce sus labores. Dicotomía producción/ público/ masculino reproducción/ privado/ femenino está en la base de la invisibilidad y desvalorización de la participación femenina en la actividad económica. El estereotipo de la mujer como económicamente inactiva domina el discurso académico de las diversas disciplinas hasta fines de los años sesenta e influye en las teorías clásicas del desarrollo y la migración” (Oso, 1998:26).

Otro aspecto significativo en el estudio de la migración femenina tiene que ver con su inclusión en los datos estadísticos. Los estudios realizados por Naciones Unidas sobre migración femenina, dicen que la comparación internacional de datos, tanto de censos de población como de encuestas, trae consigo una serie de problemas: no vienen desagregados por sexo, los países establecen sus propias fronteras político administrativas; además los censos del país de destino tampoco son muy precisos, presentan problemas a la hora de establecer comparaciones, puesto que la manera de conceptuar la migración difiere según los países. Así, en algunos casos se señala el número de personas nacidas en el extranjero; en otros la población de nacionalidad extranjera.

La invisibilización de la mujer como actora social también se refleja en las teorías clásicas sobre los movimientos poblacionales (neoclásica /estructural), los que han dejado de lado a la mujer como objeto de estudio; posición que se inscribe en un fenómeno de mayor alcance: la desvalorización del papel de la mujer como actora económica y como actora de desarrollo⁴¹.

En palabras de Carmen Gregorio,

“(…)la producción teórica sobre movimientos migratorios internacionales ha venido marcada por un sesgo claramente economicista y androcéntrico que ha obviado la importancia de los sistemas de creación de desigualdades de género para interpretar las migraciones de hombres y mujeres en toda su complejidad. Los modelos teóricos existentes sobre las causas y la composición socioestructural de la migración han estado supeditados a los sistemas de clase o dentro de la articulación entre dos sistemas de producción: el doméstico y el capitalista. En el estudio del tema han preponderado los aspectos macro. La influencia marxista a partir de los setenta en el estudio de los movimientos migratorios ha sido determinante. El género como consecuencia, ha sido una variable subordinada a la clase social y esto se ha puesto de manifiesto a la hora de construir modelos explicativos sobre la composición de los flujos migratorios” (Gregorio, 1998:7-78).

⁴¹ En la segunda mitad del siglo XX la teoría Neo Clásica tiene un papel fundamental en el estudio de las migraciones, al aplicar sus principios a los factores del trabajo, partiendo de dos presupuestos: a) El

El análisis bibliográfico y las reflexiones de algunos autores, en torno a la evolución de la producción científica sobre migración femenina, dan pista sobre la existencia de una serie de ejes que han articulado la aproximación analítica al tópico estudiado. Oso (1998) establece una clasificación de cómo ha sido tratado este objeto de estudio en tres grandes periodos históricos.

Hasta mediados de los setenta hablaríamos de la casi total ausencia de los estudios sobre mujer inmigrante. Con el cierre de fronteras a la mano de obra foránea, por parte de Estados Unidos y Europa en los años setenta, con ocasión de la crisis, la representación femenina en los flujos migratorios aumentó. En este momento aparecen estudios donde se pone de relieve la mayor presencia femenina entre la población extranjera y se comienza a hablar en los círculos académicos y políticos sobre el asunto. Es así como en los años ochenta se desarrolla un discurso en torno a la feminización de la población inmigrante en Europa, discurso que según dicha autora respondió a una progresión lenta. Durante esta década, se produce una apertura conceptual al estudio de la migración femenina, que coincide con el aumento de corrientes migratorias de carácter económico de mujeres que se desplazan solas, como pioneras de la migración familiar, o incluso que mantienen económicamente a la familia inmigrada: en definitiva, de jefes de hogar migrantes.

En resumen, se puede decir, que en el estudio de las migraciones a lo largo del tiempo, se ha pasado de la invisibilidad de la mujer inmigrante, de su inexistencia como actora social reconocida, a la visibilización de la migración femenina, pero reducida a un papel pasivo, de mera acompañante del migrante varón, hasta llegar a conceptualizar, aunque en un círculo reducido, la figura de la mujer jefa de hogar protagonista de la migración, actora económica, actora social y de desarrollo.

hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas; y b) En su decisión de emigrar el emigrante actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso. De acuerdo a la teoría Neo-Clásica, las migraciones internacionales obedecen a decisiones individuales sobre costo-beneficio adoptadas para maximizar la renta; es decir, por diferencias entre las tasas salariales entre el país de origen y el país de destino. Los flujos laborales van de países de bajos salarios a países de salarios altos. Como resultado, la migración ejerce una presión a la baja sobre los salarios de los países de destino y una presión a la alza en los países emisores hasta que se alcanza el equilibrio; la tasa de emigración se eleva cuando la disparidad salarial crece. Unido al paradigma funcionalista en sociología, y al pensamiento económico neoclásico, la teoría Neo-Clásica entiende la sociedad y la economía capitalista como sistemas autorregulados que mantienen un equilibrio constante entre sus partes (Massey et al., 1998a; 1998b).

Cabe añadir que si bien se han señalado tres periodos históricos en los cuales dominaba una u otra concepción sobre la migración femenina e incluso la ausencia de ideas sobre ella, esto no quiere decir que en la actualidad, este objeto de estudio haya dejado de ser estigmatizado y ensombrecido por las representaciones sociales tradicionales⁴². En este sentido, la producción científica no ha reflejado la realidad migratoria; sólo en determinados círculos científicos reducidos se empieza a subrayar el carácter activo y no pasivo de la migración femenina.

¿Por qué emigran las mujeres?

La migración femenina responde a una dinámica migratoria, que incluye factores tanto del lugar de origen, como del lugar de acogida; son los denominados factores pull (atracción) y factores pus (expulsión). Un factor clave que induce a las mujeres a emigrar fuera de su país es, por un lado, la ausencia de empleos remunerados para ellas y, por otro, la existencia de estos en los países de inmigración; aspecto que ha sido catalogado como la feminización del trabajo asalariado en las economías centrales, economías fruto de la reestructuración capitalista que dentro del mercado de trabajo, crea una oferta laboral segregada étnicamente.

Una de las perspectivas en el análisis de la intensificación de los flujos migratorios hacia países desarrollados de Europa y otros lugares del mundo hace referencia al agravamiento de las divergencias en la distribución internacional de la renta, por un lado, y la evolución a sensu contrario de las tendencias demográficas Norte/ Sur, con sus consiguientes efectos en los mercados

⁴² La mayoría de las disciplinas, hasta finales de los años sesenta, han ignorado el papel económico de la mujer. Este estereotipo tiene sus raíces en la consideración del concepto de trabajo reducido a la producción asalariada. Las mujeres al no estar imbricadas en la esfera mercantil, al no tener un empleo asalariado, se considera que "no trabajan" y que no forman parte de la esfera productiva (Carrasco y Mayordomo, 1999; Barrett, y McIntosh, 1995; Fuller, 1993; Badinter, 1987). Desconociendo que trabajo es "la ejecución de tareas que suponen un gasto de esfuerzo mental y físico, y que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas" (Giddens, 1997:397). Además toda sociedad en cualquier época, y en cualquier lugar, requiere para su perpetuación de la reproducción de la especie y de la producción de bienes necesarios para su subsistencia; el trabajo doméstico tiene una enorme importancia para la economía, porque mantiene el resto de la economía al dar servicios gratuitos de los que depende gran parte de la población (Ídem, 1997). Reproducir la actividad económica exige reproducir dos subsistemas: el de producción de bienes y el de reproducción humana. Retomando a Engels, en su obra *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, Oso agrega: "Tanto el trabajo productivo como el reproductivo forman parte de la esfera económica y son necesarios para el mantenimiento y perpetuación de la sociedad. Pero si bien esto es cierto, el valor económico y social del trabajo femenino ha sido ignorado por los científicos sociales y por la sociedad. La base de la opresión de las mujeres está en que han sido asociadas con la reproducción y en la desvalorización social de este elemento fundamental para el mantenimiento del sistema económico" (Oso, 1998:4)

de trabajo. Pero no son solo factores expulsivos los que explican la intensificación de las migraciones laborales internacionales, existen otros determinantes en los países de acogida que favorecen, estimulan y potencian la llegada de inmigrantes⁴³. Según Abad (2002) las migraciones internacionales son el resultado del tipo de globalización asimétrica, contradictoria e injusta que se está construyendo. La contradicción es evidente, entre otros, al hacer el análisis desde los países de origen y desde los países de acogida o de destino.

Desde los países de origen hay dos situaciones: La primera tiene que ver con la brecha que separa las estructuras demográficas y económicas entre el Norte y el Sur, la cual cada vez se hace más amplia; y la segunda hace referencia a la actual expansión del capitalismo global, de la mano de las grandes multinacionales, que están penetrando cada vez más en regiones periféricas en busca de tierras, materias primas, recursos naturales o mano de obra barata, mientras que al mismo tiempo regiones enteras quedan desconectadas de los circuitos mundiales. Con esta situación estos países comienzan a sufrir una serie de efectos cuya consecuencia final será la movilización geográfica de grandes excedentes de población.

En los países de destino existen factores de atracción, en tanto que las economías del Norte se han hecho estructuralmente dependientes de la mano de obra extranjera. La realidad europea muestra que, aún en condiciones de desempleo, cada vez es más necesaria la mano de obra inmigrante; no solo para cubrir puestos de trabajo de los que huyen trabajadores nacionales, sino también para mantener y garantizar el actual sistema de pensiones de la Unión Europea.

Carmen Gregorio (1998) por su parte, plantea que para explicar la migración internacional femenina, a la lógica del capital debe unirse la lógica del sexo, pues ésta surge dentro de las creencias culturales e ideológicas que determinan la división del trabajo y del poder entre los sexos. De cualquier manera, conviene revisar las teorías del desarrollo y su conexión con la migración de la mujer, retomadas por Laura Oso (1998) para este propósito.

⁴³ La migración internacional en el contexto de globalización, ha sido analizada por Luis Vicente Abad M. en "Globalización, demografía y migraciones internacionales". Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales, No.16. Noviembre de 2000; y en "Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre". En Revista Migraciones Número 11. Madrid, España. 2002.

Teoría de la modernización. Sus orígenes se remontan a los escritos de los teóricos clásicos de la sociología (Durkheim, Spencer, Weber, Tonnies, Simmel) quienes se interesaron en explicar la diferencia entre el nuevo y el viejo orden social, surgido tras la Revolución Francesa e Industrial, basándose en los supuestos de la teoría clásica evolucionista. Allí el cambio social se estudia asociado a la idea de progreso, entendiendo como tal un proceso de transformación natural, endógeno, direccional, inevitable, universal, gradual y con idénticas leyes y lógicas en todas partes. Los escritos más conocidos sobre la idea de modernización podemos enmarcarlos dentro de la corriente teórica neoevolucionista, que surge principalmente en Estados Unidos y que dominó el discurso del desarrollo durante los años cincuenta y sesenta. Esta perspectiva teórica trata de reformular los supuestos estructural funcionalistas, acercándose a las formulaciones evolucionistas como medio para dar respuesta a los procesos de cambio social.

La visión modernizadora establece una jerarquía de Estados según su grado de modernidad. Desarrollo y modernización aparecen como conceptos intercambiables. Las causas del subdesarrollo son endógenas, de manera que los países deben adoptar el modelo occidental de modernización (industrialización, urbanización), para remontar la escalera vertical del progreso en su proceso de cambio social.

De acuerdo a la *teoría de la modernización*, que según Gregorio (1998) Kearny la clasifica dentro del enfoque del equilibrio, la emigración se produce por cuestiones puramente económicas. La persona migrante se mueve entre dos mundos, la sociedad tradicional y la sociedad moderna, por factores que la empujan o la tiran de ella: push / pull. De acuerdo a esta teoría, la mujer cuando emigra lo hace como sujeto individual, racional y sin género. Por este motivo, en los estudios derivados de esta teoría, las potenciales diferencias entre la emigración del hombre y de la mujer no son significativas ni teórica ni empíricamente.

Sobre el papel de la mujer en la teoría de la migración, vemos como el desarrollo ha sido conceptualizado en oposición al hogar tradicional. La modernidad requiere la emergencia del ser racional e industrial que emigra al medio urbano, aquella se alcanza a través del mercado, que permite a hombres competitivos y emprendedores triunfar. Mientras que el varón domina el espacio público de la ciudad, la mujer es relacionada con la naturaleza y queda relegada al espacio privado y al pueblo, los que son un obstáculo para el desarrollo. De esta manera los valores considerados

femeninos se presentan incompatibles con la sociedad moderna.

La *perspectiva neoclásica* en el estudio de los movimientos poblacionales, influida por la concepción modernizadora del desarrollo, consideraba la migración como un factor de desarrollo que permite la redistribución de la fuerza de trabajo de un espacio de productividad reducida a otro de alta productividad. Los movimientos migratorios serían la consecuencia de la suma de decisiones individuales, resultado de una evaluación racional entre costes y beneficios de desplazamiento. La migración aparece como un factor reequilibrador de desigualdades sociales y económicas entre espacios geográficos diferenciados: un mecanismo que palia las diferencias espaciales en la distribución del empleo y del capital.

En la *teoría neoclásica*, los factores de producción clásicos, capital y trabajo, se comportan siempre tratando de maximizar sus ventajas. Para el capital la ventaja es el beneficio y para los trabajadores la ventaja es el salario. El factor trabajo se rige por la ley de la oferta y la demanda: a mayor oferta de fuerza de trabajo menor salario y a menor oferta de fuerza de trabajo, mayor salario. Las diferencias de salarios entre los países hace que espontáneamente se produzca una movilidad del país con menor salario al de mayor salario. En el país con menores rentas salariales se reducirá la oferta de trabajo y en consecuencia se elevará el salario y lo contrario ocurrirá en el país de destino, y como consecuencia de ello se producirá un equilibrio entre la oferta de trabajo y las retribuciones salariales (Abad, 2003). Hombres y mujeres migran por las mismas razones: la búsqueda de trabajo y de oportunidades económicas. Este modelo deja un espacio al análisis de la migración femenina, pero solo en tanto caso excepcional al explicarlo como reducto marginal en el ámbito de los estudios sobre movimientos poblacionales. Las causas que se identifican para la migración femenina son sociales, (por el matrimonio por ejemplo) mientras que para los varones se resaltan las razones económicas.

El enfoque desarrollista, que surge en los años cincuenta en América Latina, fundamentalmente representado por la Escuela de la CEPAL (Chile) sienta las bases de los presupuestos sobre los que se fundamenta *la teoría de la dependencia*. Esta corriente de pensamiento enfatiza el papel del Estado en la distribución de la renta. Considera el funcionamiento de las economías latinoamericanas en el marco del sistema económico mundial, de las relaciones históricas de la periferia respecto al centro. La teoría de la dependencia, concibe el subdesarrollo como lo inverso al desarrollo, es decir que

ambos son las dos caras de la expansión, por naturaleza desigual del capital. Pone el acento en las relaciones de dependencia de los países en desarrollo respecto de los países desarrollados, definiéndose en la dependencia, una situación en que un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. Al igual que la teoría de la modernización, la perspectiva de la dependencia se centra en la producción pública como clave del desarrollo. La revolución, mecanismo mediante el cual se consigue romper con las relaciones de dependencia, requiere de líderes racionales conocedores de las técnicas y de los mecanismos para transformar la base material de la sociedad. Las contradicciones en el interior de la unidad doméstica son secundarias; la mujeres participan en el desarrollo sólo apoyando las actividades públicas revolucionarias. La dicotomía tradición / atraso, moderno / progreso, herencia de la visión modernizadora, aparece en el discurso de la dependencia: las mujeres deben incorporarse a la esfera pública para salir del atraso y de la tradición. Confinadas a la esfera privada doméstica, no desarrollan una conciencia y no pueden organizarse en oposición a las relaciones de explotación del modo de producción, de manera que son invitadas a formar parte de manera pasiva, del proletariado.

En la teoría de la dependencia se analiza la migración en relación al proceso estructural de acumulación del capital y el desarrollo desigual. Más allá de las decisiones individuales sobre las que se centraba el enfoque neoclásico, se subrayan los determinantes macroestructurales que están en la base de las disparidades regionales.

A partir de los años setenta, los teóricos de los sistemas mundiales dan un paso más en la conceptualización del desarrollo y consideran como unidad de análisis el propio sistema mundial. Una perspectiva global de la historia entiende el desarrollo y el subdesarrollo en el marco del sistema mundial. Deja de lado el Estado Nación y las unidades espaciales diferenciadas y hace un análisis conjunto y no pormenorizado sobre el centro, la periferia y semiperiferia como partes integrantes del sistema mundial. En este sentido Gregorio afirma:

“La migración de personas procedentes de zonas periféricas a los centros capitalistas pasa a ser una de las nuevas formas de penetración del capitalismo en las economías postcoloniales del Tercer Mundo (...) Los protagonistas de la emigración ya no son individuos, sino grupos o sectores sociales definidos por su

acceso a los medios de producción (...) Por tanto la emigración femenina se explica a partir de las posiciones que las mujeres tienen en la estructura social y en el sistema económico internacional" Gregorio, 1998;24).

Bajo los presupuestos básicos de estos modelos, algunas investigaciones buscan las causas específicas que diferencian la emigración femenina de la masculina. Los trabajos pioneros en el estudio de la participación de la mujer en las migraciones dieron como resultado la identificación diferencial de las causas por las que emigran los hombres y las mujeres, siendo para los primeros las económicas y para las segundas las sociales (Ídem, 1998).

Revisadas las aproximaciones analíticas tradicionales para el estudio de los movimientos poblacionales (neoclásica y estructuralista), influidas por los paradigmas clásicos del desarrollo (modernización y dependencia) y por el estereotipo de la mujer económicamente inactiva, reducida al espacio privado del hogar, se puede concluir que el papel de las mujeres en los procesos migratorios ha quedado en un plano secundario.

Una perspectiva teórica reciente que articula lo micro y lo macro en el estudio de las migraciones y que posibilita una mejor comprensión de la migración femenina, es la que considera los fenómenos migratorios también en el plano de las estrategias familiares y comunitarias; mirada ésta que está influenciada por la corriente de la *Nueva Economía de la Familia*. El género empieza a ser considerado en el análisis de los movimientos poblacionales; se toma cierta conciencia respecto a la idea de que los procesos migratorios no afectan por igual a hombres y mujeres y que es necesario incluir en el análisis la condición de las mujeres, a fin de comprender la complejidad de la migración. Esta visión del asunto es especialmente tenida en cuenta en el análisis del tema para el caso español.

LA INMIGRACIÓN DE MUJERES EN ESPAÑA

España como país de inmigración responde a una realidad reciente; en este contexto la presencia de mujeres migrantes, es un fenómeno cuantitativamente relevante y se enmarca en las corrientes migratorias de carácter económico que se están desarrollando en los últimos años en el plano internacional⁴⁴.

Cuando se trata de explicar las causas por las que España se ha convertido en receptora de población migrante laboral, domina las siguientes ideas: el crecimiento económico experimentado por España durante las dos últimas décadas y, como consecuencia de éste, el aumento del consumo de bienes y servicios y la demanda de mano de obra en los trabajos que ocupa en menor medida la población española, la apertura democrática tras la muerte del General Francisco Franco en 1975, y la permeabilidad de sus fronteras, unida a la restricción que en estos años se produce en países tradicionalmente receptores de inmigrantes como Estados Unidos, Alemania, Francia, Suiza e Inglaterra (Ídem, 1998).

La política de contingentes para la regularización anual de trabajadores, a partir de 1993⁴⁵, es de especial interés para el estudio de la migración femenina, puesto que supone la aceptación a nivel institucional de la existencia de una demanda de mano de obra para el servicio doméstico que será cubierta principalmente por mujeres. La demanda de mano de obra extranjera, admitida y promovida por la Administración española, favorece ante todo, la ocupación donde suele emplearse la inmigración femenina: el servicio doméstico.

La representación de mujeres respecto al total de trabajadores, aumenta con el paso del tiempo. Los grupos poblacionales inmigrados más representativos son los de Marruecos, República Dominicana, Ecuador, Colombia y Perú. El primero con mayor tradición en España que las cuatro restantes; de donde se deduce que la población latinoamericana en España está, cada vez en mayor

⁴⁴ De acuerdo al Anuario Estadístico de Extranjería de España, de 1.324.001 residentes con tarjeta o permiso de residencia en vigor, al finalizar el año 2002, 590.629 correspondían a mujeres extranjeras y 728.019 a varones extranjeros (Anuario Estadístico de Extranjería 2002. Ministerio del Interior de España).

⁴⁵ Son varias las regularizaciones que han tenido lugar en la última década

medida, protagonizada por mujeres⁴⁶. En su investigación Laura Oso (1998) concluye que se trata de corrientes migratorias feminizadas de carácter laboral, que están lejos del estereotipo de la mujer reagrupada dependiente del esposo migrante. Aunque no todas las residentes trabajan, dicha autora encontró que al menos la mitad de las mujeres extranjeras en España se ocupan en una actividad económicamente remunerada.

A partir de 1992, tras la regularización extraordinaria de 1991, se reconfigura la composición de la migración femenina regular en España⁴⁷. Se pasa de un predominio de la migración de mujeres inactivas, procedentes de países desarrollados y fundamentalmente de Europa, a una cada vez mayor representación de las corrientes femeninas de trabajadoras provenientes de África y América Latina.

OCUPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

El mercado laboral español, se encuentra segmentado sexualmente. El sector servicios de los puestos de trabajo que desempeña la población inmigrante está ocupado de forma mayoritaria por mujeres. Este es un sector que la sociedad española gustosamente deja en manos de la inmigración extranjera, y que además, ocupa un lugar cada vez más destacado en la distribución por sectores de los permisos de trabajo a extranjeros, los nuevos permisos otorgados se concentran cada vez más en el servicio doméstico, y están suponiendo un mayor incremento de la inmigración femenina respecto de la masculina (Gregorio, 1998; Pajares, 1998).

Las mujeres inmigrantes en España procedentes de países subdesarrollados se emplean fundamentalmente en labores de limpieza, servicios domésticos y en el sector de servicios en general; tareas que corresponden a sectores secundarios, los cuales siguen teniendo las connotaciones de un trabajo con bajo status social y poco reconocimiento, percepción ésta que se ha tenido a lo largo de la historia y que ha sido analizada por diversas autoras entre ellas Victoria Saw

⁴⁶ Más adelante los tablos 1,2,3 muestran las cifras correspondientes, retomadas del Anuario de Estadísticas del Ministerio del interior de España.

⁴⁷ Las regularizaciones permiten a los inmigrantes sin permiso de residencia su obtención y de esta forma normaliza su estadia en España. Son el aspecto más visibles de la normalización de la inmigración; pero, en opinión de investigadores como Eliseo Aja (2000), reflejan el fracaso de la política basada en una concepción restrictiva y controladora.

(1995), Elizabeth Badinter (1993) y Simone Beauvoir (1977). La persistencia ideológica de que son las mujeres las que están cualificadas por su naturaleza para el trabajo doméstico ha hecho que las inmigrantes sean las llamadas a ocupar este sector y no los hombres. Todo ello dentro del panorama global en el que se enmarca la inmigración internacional al suponer el abaratamiento de los salarios de ciertos sectores desprestigiados o en decadencia y que pueden ser mantenidos en estas condiciones.

En el marco de las transformaciones de la vida doméstica en la sociedad española durante las últimas décadas, Carmen Gregorio explica la inserción de las inmigrantes en el servicio doméstico de la siguiente manera:

“La oferta de trabajo para las inmigrantes dentro del sector doméstico, en España responde a los cambios experimentados en esta sociedad y que han tenido su reflejo en la vida doméstica: los estilos de vida de las clases medias y altas que demandan este trabajo dentro de sus hogares; la incorporación laboral de las mujeres autóctonas con niveles medios y altos de cualificación que dejan de desempeñar las tareas domésticas en sus hogares; y la movilidad producida en algunos sectores de la población femenina que han dejado de ocupar este espacio laboral, en parte por el cese de la emigración femenina rural- urbana que solía ocuparse en estos trabajos en la Comunidad de Madrid. En este contexto la mano de obra para trabajar en los hogares de clase media y alta, es cada vez más necesaria, además porque las generaciones más viejas necesitan ayuda para las tareas domésticas y para su cuidado. Esto último como consecuencia de los cambios experimentados en la estructura de la familia urbana española, en la que las generaciones más jóvenes se ocupan en menor medida de atender a sus procreadores. De esta forma, la emigración de las mujeres procedentes de países terceros para trabajar en el servicio doméstico está beneficiando a las mujeres españolas de clases medias y altas, y manteniendo los privilegios de la población masculina al no aumentar su responsabilidad en las tareas del hogar” (Gregorio, 1998:260-261).

Al servicio doméstico le sigue la rama de hostelería, donde se ocupan otro grupo de mujeres que trabajan en el sector servicios. El hecho de que las mujeres se ocupen en puestos de trabajo de bajo estatus, precarios y mal pagados, acentúa la tendencia a desvalorizar su participación en las actividades económicas y a asociar la migración femenina con motivos relacionados con su rol tradicional en tanto madre o esposa. Es de ese perfil de empleos de los que, aun en situaciones de altas tasas de desempleo, tenderán a huir los trabajadores nacionales. El trabajador nacional percibe que incorporarse a esta actividad supone, casi inevitablemente entrar en las nulas expectativas de promoción laboral y caerá en un descenso sin retorno en la escala de estimación social (Abad, 2002).

La preparación académica de las mujeres migrantes trabajadoras es baja; sin embargo, algunas mujeres inmigrantes cualificadas, profesionales enfermeras, licenciadas en psicología, filólogas, etc., de diversos orígenes, terminan empleándose como trabajadoras domésticas al ser la única posibilidad de empleo que, en tanto extranjeras, ofrece el mercado de trabajo español y al ser la vía más rápida de acceso a un permiso de trabajo. Según Laura Oso, el recurso a la mano de obra asalariada para la realización de las labores domésticas en España responde a distintas estrategias de los actores sociales, que se pueden clasificar en dos grandes tendencias: por un lado aquellos hogares de altos ingresos, en los que el ama de casa no tiene empleo extradoméstico, con residencia rural o urbana, donde la trabajadora del servicio doméstico es contratada principalmente como un signo de "status" y de comodidad, generalmente a jornada completa (internas y externas fijas); y por otro lado, hogares urbanos, en los que ambos cónyuges tienen actividad económica extradoméstica, sin o con hijos pequeños donde la trabajadora de servicio doméstico realiza (total o parcialmente) las tareas que no puede afrontar la mujer empleadora. Así, el empleo de trabajadoras extranjeras responde a una estrategia de supervivencia de la mujer profesional de clase media para resolver la presión de la doble jornada y los conflictos entre la pareja. Estas empleadoras perciben que el acceso al mercado de empleo, no ha sido acompañado de un reparto de las tareas domésticas entre la pareja y/o la familia. La mujer profesional contrata trabajadoras extranjeras como externas fijas o por horas, para realizar principalmente las tareas de limpieza. En opinión de Oso, en el discurso de las empleadoras profesionales, se aprecia una racionalización o discurso legitimador de una desigualdad social entre empleadora y empleada.

Para las amas de casa de clase alta, el recurso al servicio doméstico supone una estrategia de

mantenimiento del estatus social. Contratan a las extranjeras como empleadas internas, cuyas labores no solo incluyen limpieza, sino también cuidado personal, cocina, mesa, etc. Si para la mujer profesional el empleo de trabajadoras domésticas se enmarca en un proyecto emancipador/modernizador, para las amas de casa, que han optado por un proyecto familiar como mujeres, supone la perpetuación de la tradición. En España, al igual que en otros sitios del mundo, el servicio doméstico a lo largo de la historia se ha nutrido de migrantes, pero las migraciones internas ya no colman este segmento laboral. Ya pocas españolas quieren realizar las tareas domésticas en una casa ajena; tienen sus propias labores reproductivas que solventar y están poco dispuestas a realizar las de otros. Ante esta actitud de las nacionales, hay un recurso humano que puede colmar la necesidad: las mujeres inmigrantes, quienes además presentan otras ventajas económicas y actitudinales, que hacen más atractiva su contratación. La autora mencionada en su estudio encontró que, según las empleadoras

“(.. .) las extranjeras asumen mejor que las españolas el rol y las tareas asignadas; pues las trabajadoras españolas reivindican una identidad personal por encima de una identidad como domésticas. La desvalorización que el servicio doméstico ha gozado a lo largo de la historia hace que las españolas no acepten su posición en la escala vertical y con la presencia de una trabajadora extranjera, la española escala en la jerarquía social. La 'sumisión' es percibida como una virtud de las trabajadoras extranjeras, quienes no discuten con la empleadora, sino que acatan sus deseos y se adaptan a los mismos. Alivian con su actitud las tensiones que provoca la jerarquía de poder entre empleada/ empleadora, y en su rol asumido se esfuerzan por realizar las tareas según dispone 'la señora'. El respeto a la señora es considerado como un valor fundamental en la relación empleada/ empleadora. Las extranjeras no solo asumen bien su identidad como domésticas, sino que en cuidado de enfermos y ancianos, son más valoradas que las trabajadoras españolas. La relación entre empleadora/ empleada es personal y paternalista; el servicio doméstico aparece como un medio de socialización de la vida occidental donde la señora no es solo la jefa, sino también la guía espiritual, aconseja y ayuda en esta relación privada y personal a la 'chica' o la 'muchacha'” (Oso, 1998:212).

El hecho de proceder de otro contexto social diferente, y más si es considerado culturalmente inferior, justifica una mayor sumisión y dependencia por parte de las trabajadoras hacia las empleadoras. País receptor y país de origen, aparecen como los referentes espaciales a los cuales se asignan representaciones mentales diferenciadas; referentes espaciales que corresponden a un esquema modernizador del desarrollo. Las sociedades han quedado clasificadas en función de su grado de acercamiento a la sociedad tradicional y a la sociedad moderna de tal manera que se establece una jerarquía en donde lo moderno está por encima de lo tradicional. Cada sociedad delimita los roles asociados a hombres y mujeres, en función de las construcciones sociales y culturales de las relaciones de género. En consecuencia, de una diferencia se construye una desigualdad social. Este proceso de construcción de desigualdades fundamentado en diferencias, se reproduce en formas de desigualdad existentes en la sociedad como son las basadas en diferencias de raza, etnia o clase social. De esta manera, en tanto construcciones sociales, la articulación entre las labores productivas y reproductivas y su relación con la distribución sexual de los roles sociales varía dependiendo del contexto social.

Las relaciones materiales e ideológicas referidas a la división sexual del trabajo están también implicadas en la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo internacional. Los mecanismos económico- políticos que producen las migraciones internacionales de mano de obra, producen y reproducen sistemas de desigualdad de género, por medio de los cuales la emigración de uno y otro sexo responde a una segmentación del mercado según las construcciones culturales sobre lo que debe hacer un hombre o una mujer a nivel internacional. Sin embargo, en el trabajo de revisión teórica y empírica sobre migración femenina en diferentes áreas geográficas se llega a la conclusión de que no sólo las regulaciones de las sociedades receptoras influyen en la selectividad por sexo de la migración, sino que factores relacionados con los roles y estatus de la mujer en las áreas de origen tienen poderosos efectos sobre su selectividad (Gregorio, 1998). Las mujeres que emigran a pesar de ser en parte, mano de obra desempleada y por tanto fuerza laboral sobrante dentro del mercado de trabajo no constituyen mano de obra excedente dentro de la economía doméstica, en sociedades en donde la reproducción del grupo doméstico se sustenta en gran parte en el trabajo no remunerado de las mujeres. La emigración femenina está favorecida por redes sociales que posibilitan la movilidad de la mujer fuera de su grupo doméstico. Mediante estas redes se asegura la sustitución de las mujeres migrantes para garantizar la reproducción de sus grupos domésticos. El trabajo reproductivo de la mujer que emigra, está siendo desempeñado por otras mujeres. En las

comunidades de origen de las migrantes, hay un tipo peculiar de organización doméstica que permite prescindir de las mujeres en edad activa, puesto que su trabajo en la reproducción de sus hogares va a ser sustituido por el de otras mujeres. Este aspecto tiene importantes implicaciones de cara a la evaluación del impacto de la emigración femenina sobre el bienestar global del conjunto de la comunidad afectada, debido a la función social de las mujeres en sus grupos domésticos y en la comunidad. Esta es una realidad que Oso (1998) pudo corroborar en su estudio con las familias que en República Dominicana tienen a una de sus integrantes en España.

Es importante anotar que la emigración ha traído como consecuencia una serie de cambios para las mujeres inmigrantes: mayor acceso a los recursos monetarios, gestión de un presupuesto para gastos personales, ausencia del esposo y otros familiares masculinos, mayor libertad para decidir sobre sus relaciones de pareja y mayor ocupación de los espacios públicos. Esta nueva situación tiene la suficiente fuerza para dotar a las mujeres inmigrantes de nuevas estrategias para evadir o disminuir el poder del hombre sobre ellas y, en algunos casos, romper sus relaciones de subordinación, siempre que estas relaciones sean vividas como tal respecto a su pareja o grupo doméstico. Al parecer dichas consecuencias responden al inicio de un proceso de cambio en las relaciones sociales y económicas que ordenan las relaciones entre géneros. Sin embargo estos cambios aún no han sido llevados del todo a la práctica por las relaciones ideológicas que sustentan el sistema de género. Además hay que tener en cuenta que el proceso de cambio está también influenciado por el conjunto de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que se establecen dentro del nuevo contexto, y que podrán actuar como fortalecedoras o debilitadoras del sistema de desigualdad de género reproducido en la comunidad transnacional.

La prostitución es otra de las actividades que ejerce un colectivo de las mujeres inmigrantes en España; colectivo que sufre una mayor discriminación legal y maltrato social. Isabel Holgado Fernández (2001), quien realizó una investigación con mujeres inmigrantes trabajadoras sexuales, anota que la industria del sexo en España es un negocio en geométrica expansión: doscientos sexshops abren sus puertas cada día en el país; la producción anual de películas pornográficas ha pasado de tres a veinte en tres años y los hipermercados del sexo (*'Soluciones de ocio para hombres que trabajan'*), florecen en las afueras de las grandes ciudades. Un alto porcentaje de las inmigrantes prostitutas está en situación ilegal y son perseguidas por ello, y no pueden dejar de ser ilegales porque su actividad no está reconocida.

Las mujeres inmigradas trabajadoras sexuales presentan un variado perfil socio-cultural y su actividad la realizan desde diferentes ámbitos de la industria del sexo. Las formas de llegar a España también son diversas: emigración en solitario, con su pareja, mediante las cadenas migratorias comunitarias (utilización de los lazos familiares, vecinales o de amistad) o bien a través de las redes de tráfico de personas. Entre ellas, existen mujeres que ya ejercían la prostitución en sus países de origen, o bien proceden de otras ciudades europeas (la movilidad entre ciudades y países es muy frecuente). La mayoría de ellas llegan a Europa con la voluntaria decisión de ejercer la prostitución y un sector de estas mujeres son engañadas y/o coaccionadas a ello.

Holgado Fernández (2001) encontró que las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución son el principal sostén económico de sus familias. La gran mayoría, sobre todo las procedentes de Latinoamérica y de algunos países de África, son jefas de familia y tienen hijos. El criterio de responsabilidad materna tiene un peso decisivo en la motivación para emigrar. Muchas de ellas son mujeres solas con hijos y/o otras personas a su cargo, sin autoridad masculina que las "legitime", lo que significa que, en muchos casos, ya están previamente estigmatizadas en sus sociedades de origen.

Ahora bien, la migración de las mujeres en el marco de la ideología de género que caracteriza a su sociedad de origen no debe analizarse al margen de la crisis en el empleo que afecta a los hombres y a su papel como proveedores de sus grupos domésticos. Tampoco puede entenderse separada de unas relaciones de poder entre géneros que se flexibilizan ante situaciones de necesidad económica, permitiendo el desempeño de las mujeres dentro del sector capitalista. La adquisición de recursos económicos a través de la migración, es una de las vías utilizadas por las mujeres para salir de la dependencia del cónyuge varón, logran una mayor autonomía y poder de decisión en el hogar transnacional (Gregorio, 1998; Oso, 1998). Muchas mujeres han inmigrado por iniciativa propia: en general son solteras o han dejado a marido e hijos en su país y les enviarán remesas de dinero. En tales casos, la normativa de extranjería las afectará de la misma manera que a los hombres que también inmigraron por propia iniciativa: las que consiguen el permiso de residencia lo tendrán con derecho a trabajo, y las que no permanecerán en situación irregular. Pero otras han emigrado por procesos de reagrupación familiar después que su marido; en tales casos buen número de ellas lo único que consiguen es un permiso de residencia sin derecho a trabajar; permisos que también tienen algunos hombres pero que mayoritariamente son dados a mujeres.

Para la mujer que deja el esposo e hijos en el país de origen, la migración constituye claramente una estrategia familiar del conjunto de la unidad doméstica, que puede recubrir varios proyectos: la supervivencia, la educación de los hijos, y el incremento del nivel de vida y del estatus socioeconómico del hogar. Las mujeres que han migrado solas y que han dejado en el país de origen al marido y a los hijos, se convierten en jefas de familia del hogar transnacional, debido a la importancia de las transferencias monetarias en el mantenimiento de la familia que permanece en su país. La migración de mujeres separadas, madres solteras, viudas y divorciadas, con familiares dependientes en el país de origen, también responde a una estrategia de jefatura de hogar monoparental. La separación de los hijos, quienes usualmente quedan a cargo de los abuelos, es percibida por estas mujeres como el mayor sacrificio. Un colectivo con un significado particular por ser la mujer quien ha tenido la iniciativa en el proceso migratorio, es el filipino. Miguel Pajares analiza este comportamiento así:

“Es una situación que tiene conexión con aspiraciones igualitarias que tienen su origen en las tradiciones anteriores a la colonización española. Mary Hohn Mananzan (1989), citando al historiador filipino Agoncillo, dice que en la sociedad precolonial filipina 'la posición de la mujer era única; las leyes tradicionales le daban derecho a ser igual al hombre en ciertos aspectos, como disponer de propiedades, heredar, poner en marcha negocios e industrias y acceder al liderazgo en una comunidad en ausencia de un heredero masculino'; también hace mención a algo que puede ser significativo, como es el que en muchas poblaciones filipinas la suprema deidad fuese denominada Bathala que es nombre de mujer. La visión española o europea de la época introducida con la colonización a partir de 1521, impuso relaciones muy desiguales en las que la fidelidad de la mujer en la pareja era obligada mientras la del hombre no, o la mujer debía soportar por el bien de los hijos a un marido que le pegaba, etc., relaciones de doble moral que aún hoy se conservan; aunque a partir de la segunda mitad de los años ochenta ha crecido con fuerza la respuesta de las mujeres a esta desigualdad así como su organización (Mananzan, 1989:26). El hecho es que a pesar de que hoy la sociedad filipina es muy desigualitaria, las mujeres se muestran activas en la búsqueda de soluciones propias como es la opción de migrar”(Pajares, 1998:179).

Lo que se espera de una mujer inmigrada es que reproduzca en el lugar de destino el estatus que tiene en su país; el sistema económico mundial reserva a las mujeres del Tercer Mundo, un lugar inferior en la economía que se reproduce después de la migración. Dicho de otro modo, hay un cambio de lugar pero no de estatus socio laboral. En el país receptor y en su país, su trabajo se valora menos, pero además, se les recibe con el prejuicio de que sólo sirven para realizar ese tipo de trabajos y no se tiene en cuenta su nivel de estudios ni su experiencia profesional. Esta fue una situación que pudimos corroborar con un grupo de colombianos y colombianas que participaron en un estudio realizado en la Comunidad de Madrid⁴⁸.

La mujer inmigrada sufre de forma muy generalizada situaciones de discriminación respecto al hombre, o depende de su marido por haber sido reagrupada por él, o está ocupando lugares de trabajo menos valorados. Tiene además, gran dificultad para salir de esos trabajos; son muchas las mujeres inmigradas que tienen estudios o experiencia como para hacer mejores trabajos, pero se les pasan los años sin poder salir por ejemplo, del servicio doméstico. A los prejuicios que la sociedad tiene sobre ellas se unen unas condiciones laborales que apenas les deja tiempo para buscar nuevas ofertas laborales (Ídem, 1998).

PROCEDENCIA DE LAS INMIGRANTES EN ESPAÑA

Las mujeres inmigrantes en España proceden de diferentes continentes. El comportamiento de la migración femenina hacia España entre 1997 y 2000, se observa en la tabla número 1; según dicha tabla las mayores cifras de inmigración de mujeres proceden de Europa, especialmente de la Unión Europea; y la menor cantidad provienen de Oceanía y Asia, estando África e Iberoamérica en un estado intermedio. Mediante la figura 1 es posible analizar comparativamente estas estadísticas de inmigración, y al mismo tiempo establecer unas tipologías de comportamiento por macro-región. La afluencia desde Europa como ya se ha dicho es la mayor, pero su comportamiento se mantuvo más o menos constante durante los años del período considerado, siendo los países de la Unión Europea los de mayor contribución. Una segunda tipología es la que corresponde a África y

⁴⁸ Estudio inédito, sobre "La parentalidad en condiciones de migración", para el caso de un grupo de colombianos residentes en Madrid, llevado a cabo durante el año 2004.

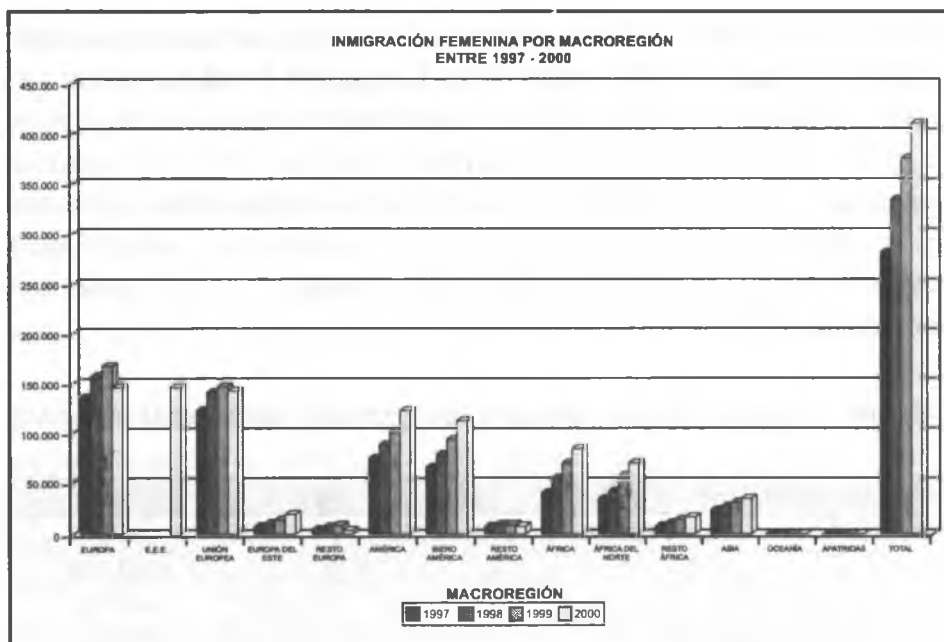
América, con unas contribuciones totales menores que las de Europa, pero con un rasgo bastante característico: el aumento creciente año tras año de la inmigración, lo cual está asociado a los problemas económicos de todos estos países, acrecentados en la década de los noventa; en el caso de los países de Norteamérica (EEUU y Canadá) que no tienen estos problemas se observa un decrecimiento. Una tercera tipología es la de Asia que muestra un comportamiento de crecimiento similar a los de América y África aunque en una magnitud 2 a 4 veces menor. Finalmente está el caso de Oceanía caracterizada por las cifras menores de inmigración pero con tendencia de decrecimiento en los últimos tres años del período.

TABLA No 1. Procedencia de mujeres inmigrantes en España según región y año (1997 a 2000).

MACROREGIONES	1997	1998	1999	2000
EUROPA	139.281	160.099	170.336	148.882
E.E.E.				149.154
UNIÓN EUROPEA	125.642	142.844	149.627	146.566
EUROPA DEL ESTE	7.808	10.151	13.053	19.496
RESTO EUROPA	5.831	7.104	7.656	3.936
AMÉRICA	76.535	90.293	103.494	121.674
IBERO AMÉRICA	69.391	81.939	95.009	114.316
RESTO AMÉRICA	7.144	8.354	8.485	7.358
ÁFRICA	43.460	55.526	69.535	81.396
ÁFRICA DEL NORTE	36.276	46.694	58.377	68.218
RESTO ÁFRICA	7.184	8.832	11.158	13.178
ASIA	22.492	28.015	30.487	31.857
ACEANÍA	443	522	513	437
APATRIDAS	333	157	159	273
TOTAL	282.544	334.612	375.078	407.423

Elaboración propia, con datos obtenidos del Anuario de Estadísticas del Ministerio del interior de España.

Figura 1. Inmigración femenina en España por macroregión, entre 1997 y el 2000.



Los datos contenidos en la tabla número 2 recogen las estadísticas oficiales de inmigración desde Iberoamérica, entre los años 1997 y 2000. El comportamiento específico de los países puede valorarse con la ayuda de la figura 2; en ella es notorio que los países que tienen la menor contribución son Canadá, Uruguay, Paraguay, Bolivia y todos los centroamericanos; Argentina, Brazil, Cuba, Venezuela, EEUU y México en cambio han registrado valores medios aunque crecientes de mujeres inmigrantes; por otro lado, los de mayores aportes son Perú y República Dominicana (éste último país presenta la cantidad más elevada de mujeres inmigrantes⁴⁹), los cuales tienen una emigración de forma creciente y sostenida; por último están Colombia y Ecuador que muestran una explosión de la emigración en el último año.

⁴⁹ La consolidación de República Dominicana como un país de población emigrante desde la década de los años sesenta (año en el que surgen los primeros flujos migratorios a Estados Unidos) es también resaltada por Camen Gregorio Gil (1998)

TABLA No 2. Mujeres inmigrantes en España procedentes de Iberoamérica, según país y año (1997 a 2000).

PAÍSES	1997	1988	1999	2000
AMÉRICA	76.535	90.293	103.494	121.674
IBERO AMÉRICA	69.391	81.939	95.009	114.316
ARGENTINA	8.560	8.564	8.292	8.351
BOLIVIA	580	691	802	1.060
BRASIL	4.103	4.670	5.652	7.284
CHILE	2.973	3.184	3.264	3.253
COLOMBIA	5.734	7.289	9.619	17.114
COSTA RICA	152	177	180	183
CUBA	6.085	7.779	9.866	11.262
REP. DOMINICANA	15.435	18.270	19.741	18.996
ECUADOR	2.666	4.746	8.350	17.144
EL SALVADOR	600	630	694	643
GUATEMALA	332	382	412	386
HONDURAS	571	639	815	869
MEJICO	2.271	2.722	3.109	3.029
NICARAGUA	304	349	350	332
PANAMÁ	198	212	204	193
PARAGUAY	313	336	363	368
PERÚ	13.215	15.562	17.119	17.050
URUGUAY	1.917	1.917	1.958	2.012
VENEZUELA	3.382	3.820	4.219	4.787
RESTO AMÉRICA	7.144	8.354	8.485	7.358
CANADÁ	627	745	765	680
E.E.U.U.	6.333	7.424	7.529	6.532
OTROS	184	185	191	146

Elaboración propia, con datos obtenidos del Anuario de Estadísticas del Ministerio del interior de España.

La tendencia hacia el crecimiento de la migración en mujeres procedentes de República Dominicana, Ecuador Perú y Colombia, se deja ver claramente.

Para el continente africano, las estadísticas aparecen en la tabla 3. Los países del Norte de África son los que aportaron el mayor número de inmigrantes, explicación que para algunos de ellos tiene que ver con los lazos históricos con España y obviamente por su cercanía geográfica. Es importante resaltar que Marruecos, sigue siendo el país de dicho continente con mayor representación de población femenina migrante, con un número considerable y sostenido durante los cuatro años. En otros países de África, que aunque no muestran cifras elevadas, es evidente que la cantidad de mujeres que han llegado a España desde el año 1997 hasta 2000 es más o menos el doble; es el caso de Argelia, Gambia, Bissau, Ghana y Senegal. En el caso de Nigeria la población se quintuplica, Guinea se cuadruplica y Mauritania es más del triple.

Con lo anterior se concluye que la inmigración femenina a España ha variado a lo largo del tiempo: de un predominio de las europeas, africanas y asiáticas, a una mayor representación de corrientes migratorias laborales feminizadas procedentes de América Latina y sobre todo de Perú, República Dominicana, Ecuador y Colombia.

TABLA No. 3. Mujeres inmigrantes en España procedentes de África, según país y año (1997 a 2000).

PAÍSES	1997	1998	1999	2000
ÁFRICA	43.460	55.526	69.535	81.396
África del Norte	36.276	46.694	58.377	68.218
Argelia	1.017	1.351	2.030	2.523
Egipto	190	241	280	225
Libia	47	57	61	56
Marruecos	34.909	44.912	55.861	65.250
Túnez	113	133	155	164
Resto de África	7.184	8.832	11.158	13.178
Angola	210	232	262	287
Cabo Verde	1.369	1.612	1.562	1.243
Gambia	1.497	1.891	2.469	2.788
Ghana	138	188	238	326
Guinea Bissau	73	119	134	315
Guinea Ecuatorial	1.698	1.995	2.209	2.967
Guinea Rep.	46	56	125	198
Malí	85	101	144	180
Mauritania	123	189	271	454
Nigeria	190	262	1.025	1.017
Senegal	932	1.152	1.380	1.874
Otros	823	1.035	592	655

Elaboración propia, con datos obtenidos del Anuario de Estadísticas del Ministerio del interior de España.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, Luis V. (2002): *"Contradicciones de la globalización: migraciones y convivencia interétnica tras el 11 de septiembre"*. En Revista Migraciones Número 11. Madrid, España. Pp. 225-268

----- (2003): *Economía en red y políticas migratorias. ¿Hacia un mercado global del trabajo?*. En Revista Migraciones, Número 14. Madrid, España. Pp. 305-341

Aja, Eliseo et al. (2000): *"La nueva regulación de la inmigración en España"*. Institut de Pret públic IDP. Colección novedades de derecho público. Tirant lo blanch. Valencia. España

Badinter, Elizabeth (1987): *"El uno es el otro"*. M. Latorre (Trad.). Editorial Planeta. Barcelona. España.

Barrett, Michele y McIntosh, Mary (1995): *Familia Vs Sociedad*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia.

Beauvoir, Simone (1977): *"El segundo sexo"* Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires. Argentina.

Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel (1999): *"Tiempos, trabajos y organización social- reflexiones en torno al mercado laboral femenino"*. En *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Icaria Antrazyt, editorial. Barcelona 1999. Pp.

Fuller, Norma (1993): *"Los dilemas de la femineidad. Mujeres de clase media en el Perú"*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. Perú.

Gregorio G., Carmen (1998): *"Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género"*. Narcea S. A. de ediciones. Madrid. España.

Giddens, Anthony (1997): *"Sociología"*. Editorial Alianza. Ciencias Sociales. España.

Holgado, Isabel (2001) *"Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona"*. En *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, No. 94. Universidad de Barcelona. Agosto. www.ub.es/geocrit/sn-94-100.htm -56k

Massey, Douglas S. et al. (1998): *"Worlds in motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium"*. Clarendon Press. Oxford. UK.

Oso, Laura (1998): *"La migración hacia España de mujeres jefas de hogar"* Madrid, Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Instituto de la mujer. Madrid. España.

Pajares, Miguel (1998): "La inmigración en España. Retos y propuestas". Icaria Antrazyt. Barcelona. España.

Portes Alejandro y Böröcz Joséf (1998): "*Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación*". En: Malgesini, Graciela (comp.) *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial*. Icaria. Fundación Hogar del Empleado, D. L. Barcelona. España.

Saw, Victoria (1995): "El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna". Icaria Editorial. Barcelona. España.

United Nations (2002): "Number of world migrants reaches 175 million mark", Press Release POP/844. <http://www.un.org/esa/populations/ittmig2002/press-release-eng.htm>

Recibido en Enero 31 de 2006- Aprobado en Febrero 27 de 2006